

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

INFORME ANUAL DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA CURSO 2021/2022

Elaborado por: Responsable del SAIC	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 8 /marzo/ 2023	Fecha: 10/ marzo /2023	Fecha: 20/ marzo /2023
Firma	Firma	Firma
Juana Arias Trujillo	Jesús Torrecilla Pinero	Rufina Román Pavón

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

INDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1	Política de Calidad	4
1.2	Titulaciones de la Escuela Politécnica	5
1.3	Recursos humanos, materiales y alumnado	6
2	SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	7
2.1	Procesos y Procedimientos de la Escuela Politécnica	7
2.2	Procesos y Procedimientos comunes a la Universidad de Extremadura	9
2.3	Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro (CACC).....	13
2.4	Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro	14
2.5	Restantes Comisiones de la Escuela Politécnica:	15
3	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO.....	16
4	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO 2021/2022.....	18
5	ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS CURSO 2021/2022	19
6	PLAN DE MEJORAS PARA EL CURSO 2022/2023	21
7	OBJETIVOS DE CALIDAD PARA EL CURSO 2022/2023	22

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Los Procesos y Procedimientos de la Escuela Politécnica pueden consultarse en la página web del Centro:

[PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESCUELA POLITÉCNICA](#)

La normativa que regula la organización y el funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro se aprobó en Consejo de Gobierno de la Uex con fecha 18 de julio de 2019:

[NORMATIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS](#)

El SAIC es el conjunto integrado por las actividades desarrolladas por el Centro para garantizar la calidad de las enseñanzas, así como la relación existente entre dichas actividades. El control del producto educativo, del resultado que se pretende, se realiza desde el diseño de los programas educativos y su viabilidad, su planificación, su realización y la evaluación de sus resultados, en todos los grupos de interés y en todos los servicios específicos.

El SAIC contempla las responsabilidades de la Dirección y su compromiso con la calidad y su diseño, aplicación y evaluación; la gestión de los recursos, formación y clima de trabajo; la planificación, el análisis y la mejora continua mediante auditorías internas, revisiones de la Dirección y las valoraciones de la satisfacción del usuario.

Con fecha 16 de julio de 2019, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), certificó que el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad implantado en la Universidad de Extremadura, aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en la Escuela Politécnica, fue evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del **Programa AUDIT**. Certificado que tiene una validez de cuatro años, prorrogables por idénticos periodos.

1.1 Política de Calidad

El Equipo de Dirección de la Escuela Politécnica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, dedicado a la Garantía de la Calidad, que recoge la necesidad de establecer criterios de garantía de calidad que faciliten la evaluación, certificación y acreditación de los títulos oficiales, de los títulos propios, de las actividades, programas y servicios, así como de la gestión que realiza de los mismos, mediante una actuación transparente que permita la mejora continua de todas ellas y la rendición de cuentas a las Administraciones y a la Sociedad, considera la Garantía de la Calidad un fin esencial de su labor en la dirección del Centro.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que derogan el anterior Real Decreto 1393/2007 y su posterior modificación, el Real Decreto 861/2010, incorporan la garantía de calidad como uno de los elementos básicos que un plan de estudios debe contemplar.

Se denomina Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) al conjunto de procesos y procedimientos documentados necesarios para implantar y desarrollar la Gestión de la Calidad, partiendo de una estructura organizativa y de unos recursos determinados.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

En la Escuela Politécnica es la herramienta elaborada para asegurar el control, la revisión y mejora continua de: los objetivos de las titulaciones, la planificación, desarrollo y resultados de las enseñanzas, el personal académico y los recursos materiales y servicios, en cumplimiento con lo indicado en el Real Decreto 822/2021.

Con su implementación se espera responder a la demanda de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés, ofreciendo transparencia, incorporando estrategias de mejora continua, y ordenando las actuaciones sistemáticamente para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.

De acuerdo con todo lo expuesto anteriormente, el Equipo de Dirección se compromete a impulsar todas las acciones que contribuyan a la implantación y desarrollo del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Escuela Politécnica y en concreto:

- 1.-Asegurar que el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad se mantenga efectivo y sea revisado de forma periódica.
- 2.-Difundir de manera adecuada a todos los grupos de interés, los objetivos y los resultados obtenidos de la aplicación de la Política de Calidad.
- 3.-Desarrollar actividades que consigan que todo el personal del Centro considere la Política de Calidad como un elemento fundamental de la mejora del servicio que se presta a los diferentes grupos de interés.
- 4.- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua en todos los servicios que se desarrollan en el Centro.

1.2 Titulaciones de la Escuela Politécnica

Durante el curso 2021/2022 se han impartido en la Escuela Politécnica las siguientes titulaciones oficiales:

GRADOS:

- **Grado en Ingeniería Civil.** En proceso de implantación, impartándose durante el curso académico 2021/2022 el 1º curso de la titulación.
- **Grado en Ingeniería Civil en Construcciones Civiles.** Renovada la acreditación el 23 de junio de 2017. En proceso de extinción, impartándose durante el curso académico 2021/2022, 2º, 3º y 4º cursos de la titulación.
- **Grado en Ingeniería Civil en Hidrología** Renovada la acreditación el 23 de junio de 2017. En proceso de extinción, impartándose durante el curso académico 2021/2022, 2º, 3º y 4º cursos de la titulación.
- **Grado en Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos** Renovada la acreditación el 23 de junio de 2017. En proceso de extinción, impartándose durante el curso académico 2021/2022, 2º, 3º y 4º cursos de la titulación.
- **Grado en Edificación:** Renovada la acreditación el 10 de mayo de 2017.
- **Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación.** Segundo curso de impartición de la docencia con la obtención del Sello de Calidad Eur-ACE promovido por la European Network for the Accreditation of Engineering Programmes.
- **Grado en Ingeniería en Informática en Ingeniería de Computadores:** Renovada la Acreditación por ANECA el 20 de julio de 2016.
- **Grado en Ingeniería en Informática en Ingeniería del Software:** Renovada la Acreditación por ANECA el 20 de julio de 2016.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

MÁSTERES:

- **Máster Universitario en Dirección TIC.** Renovada la Acreditación por ANECA el 5 de junio de 2019.
- **Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.** Renovada la Acreditación por ANECA el 12 de marzo de 2019.
- **Máster Universitario en Ingeniería Informática.** Renovada la Acreditación por ANECA el 20 de julio de 2016.
- **Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura. Especialidad en Ingeniería Gráfica y Construcción.** Renovada la Acreditación por ANECA el 8 de julio de 2015:
- **Máster Universitario en Metodología BIM en el Desarrollo Colaborativo de Proyectos.**
- **Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.** En proceso de implantación, impartándose durante el curso académico 2021/2022 el 1º curso de la titulación.

1.3 Recursos humanos, materiales y alumnado

La información con respecto al número de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios durante el curso 2021/2022, se encuentra recogida en el documento de Memoria Académica aprobado en Junta de Centro el día 20 de marzo de 2023.

[MEMORIAS ACADÉMICAS ESCUELA POLITÉCNICA](#)

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

2 SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad se sustenta en los siguientes Procesos y Procedimientos y canaliza el trabajo a través del funcionamiento de las Comisiones, estructura organizativa en la que se encuentran representados los distintos colectivos que componen el Centro.

2.1 Procesos y Procedimientos de la Escuela Politécnica

PROCESOS ESTRATÉGICOS:

Son los que mantienen y despliegan las políticas y estrategias. Proporcionan directrices y límites de actuación al resto de Procesos:

P/ES004_POLI: [PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD](#)

El objeto del este proceso es establecer la forma de elaborar, revisar y actualizar la política y los objetivos de calidad de la Escuela Politécnica, así como determinar su difusión a los distintos grupos de interés.

P/ES005_POLI: [PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS](#)

El objeto de este proceso es establecer el modo en el que la Escuela Politécnica garantiza que se miden y analizan los resultados obtenidos en la formación, la inserción laboral y la satisfacción de los distintos grupos de interés, con el fin de poder tomar decisiones para la mejora y actualización de los programas formativos o cualquier otro aspecto relacionado con los mismos. Así mismo, garantiza la medida y análisis de los diferentes indicadores que conforman el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Escuela Politécnica, con el fin de poder tomar decisiones para la mejora de los programas formativos o cualquier otro aspecto del Centro o del propio SAIC.

P/ES006_POLI: [PROCESO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES](#)

El objeto de este proceso es establecer el modo en el que la Escuela Politécnica publica la información relativa a las titulaciones que imparte. Esta información se adaptará a las características y necesidades de los distintos grupos de interés. El proceso contempla el modo en que se realiza su revisión periódica y actualización.

PROCESOS CLAVE:

Son aquellos que justifican la necesidad de las diferentes Comisiones del Centro. Están directamente ligados a los servicios que se prestan y orientados a los estudiantes.

P/CL009_POLI: [PROCESO DE DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA](#)

El objeto de este proceso es establecer un mecanismo que permita coordinar las enseñanzas de Grado y Máster de la Escuela Politécnica de forma que la información referente a las mismas se encuentre disponible al inicio del curso académico correspondiente.

P/CL010_POLI: [PROCESO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE](#)

El objeto de este proceso es establecer el modo en el que la Escuela Politécnica, en colaboración con los órganos competentes y servicios de la UEx, diseña, revisa, actualiza y mejora las actividades relacionadas con las acciones de acogida, orientación y tutoría de los estudiantes desde su incorporación a la Universidad y a lo largo de todo el periodo de duración de sus estudios en el Centro.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

P/CL011_POLI: [PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS](#)

El objeto de este proceso es establecer la gestión y revisión de las Prácticas Externas de la Escuela Politécnica acorde a la normativa vigente.

P/CL012_POLI: [PROCESO DE RECLAMACIONES DE EXÁMENES](#)

El objeto de este proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y tratamiento de las reclamaciones de las evaluaciones realizadas por los estudiantes de la Escuela Politécnica.

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SOPORTE:

Son aquellos que sirven de apoyo a los Procesos Clave.

P/SO005_POLI: [PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y DE LOS SERVICIOS PROPIOS DEL CENTRO](#)

El objeto de este proceso es definir cómo la Escuela Politécnica garantiza la correcta gestión (adquisición y mantenimiento) de los recursos materiales de que dispone, y de los servicios que presta a la comunidad universitaria, tanto de gestión interna (“internos”) como contratados a empresas externas (“externos”), para estar adaptados permanentemente a las necesidades y expectativas de los grupos de interés, en particular el PDI, el PAS y el alumnado. Para ello es necesario definir las necesidades de recursos materiales y de prestación de servicios para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, planificar la adquisición de los recursos en función del presupuesto, e informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.

PR/SO005_POLI: [PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD](#)

Este procedimiento tiene por objeto describir los pasos que se deben seguir para elaborar, aprobar y difundir las memorias anuales de calidad que deben realizarse según lo establecido en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Escuela Politécnica.

PR/SO006_POLI: [PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA ACTIVIDAD DOCENTE](#)

Este procedimiento tiene por objeto regular el modo en que la Escuela Politécnica, tramita y desarrolla el proceso de encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado. Para ello, se describen el conjunto de actividades relacionadas tanto con el proceso de realización de las encuestas como las relativas a la comunicación de los resultados obtenidos desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC).

PR/SO007_POLI: [PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA](#)

Este procedimiento pretende describir cómo la Escuela Politécnica elabora los informes sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado según lo establecido por el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado de la Universidad de Extremadura (DOCENTIA-UEx).

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

PR/SO008_POLI: [PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA](#)

El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática para la gestión de los documentos y registros generados como consecuencia de la implantación y desarrollo del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Escuela Politécnica. Se ha desarrollado una Instrucción de apoyo a este Procedimiento para la elaboración de los Diagramas de flujo que soportan la estructura de los distintos Procesos y Procedimientos del Centro.

2.2 Procesos y Procedimientos comunes a la Universidad de Extremadura

Los procesos y procedimientos que son comunes a la Universidad de Extremadura no dependen para su gestión y seguimiento de la Escuela Politécnica. Sin embargo, se presenta una breve descripción del estado de los mismos desde la perspectiva del Centro.

[PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS RECTORADO-SERVICIOS](#)

PROCESOS ESTRATÉGICOS:

Proceso de Planificación y Definición de Políticas del PDI (P/ES001): El objeto de este proceso es definir como la UEx ordena sus políticas del Personal Docente e Investigador, incluyendo los procesos de selección. No afecta directamente al Centro, pero afecta a los Departamentos que imparten docencia en el mismo.

Proceso de Evaluación del PDI (P/ES002): Este proceso regula cómo se lleva a cabo la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado. Afecta al Centro puesto que regula cómo ha de realizarse el Informe de Cargo Académico y la recogida de los resultados de la Evaluación y posibles reclamaciones.

Proceso Planificación y Definición de Políticas del PAS (P/ES003): Este proceso define el modo en que la Universidad de Extremadura (UEx) ordena sus políticas del Personal de Administración y Servicios (PAS) incluyendo los procesos de captación y selección y de evaluación y reconocimiento. El Centro puede indicar a la Gerencia las posibles necesidades de personal.

PROCESOS CLAVE:

Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (P/CL001): El objeto de este proceso es regular el modo en que se elaboran y aprueban las propuestas de planes de estudios oficiales de la Universidad de Extremadura, de acuerdo a la legislación vigente, los procedimientos de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y de la Universidad de Extremadura y las necesidades de formación de los alumnos y de la sociedad en general. La propuesta de Títulos puede partir del Centro y el diseño del programa Formativo se hará a través de una Comisión aprobada en Junta de Centro.

Proceso de Captación de Estudiantes (P/CL002): El objeto del presente proceso es establecer el modo en el que la Universidad de Extremadura (UEx), a través de los órganos competentes (Vicerrector con competencias en materia de estudiantes y la Sección de Información y Atención Administrativa [SIAA]), revisa, actualiza y mejora los procedimientos relativos a la captación de los estudiantes. El Centro participa a través de la Feria Educativa y las Jornadas de Puertas Abiertas.

Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes (P/CL003): El objeto del presente proceso es establecer la sistemática aplicable en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes de la Universidad de Extremadura (UEx), así como la temporalidad de los procesos. El Centro participa a través de la Comisión de Movilidad y aplica las directrices del Vicerrectorado con competencias en Relaciones Internacionales.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Proceso de Formación del PDI (P/CL004): El objeto del presente proceso es establecer el modo en que la Universidad de Extremadura diseña, revisa, actualiza y mejora las acciones relacionadas con la formación de su profesorado y contribuir así a garantizar la calidad de los programas formativos. El Centro colabora en la Difusión de la Oferta Formativa del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD).

Proceso de Formación del PAS (P/CL005): El objeto del presente proceso es definir el modo en que la Universidad de Extremadura (UEx) diseña, ejecuta y evalúa la formación de su Personal de Administración y Servicios (PAS), cumpliendo para ello los preceptos legales que para la formación se marcan en el Estatuto Básico de la Función Pública y en la LOMLOU. El Centro colaborará en la difusión de la oferta formativa y, de acuerdo con las necesidades del servicio, facilitará la asistencia del PAS a los cursos de formación.

Proceso de Gestión de la Orientación Profesional (P/CL006): El objeto del presente proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y la revisión de la orientación profesional a los estudiantes proporcionada por la Universidad de Extremadura. El Centro planificará acciones para la orientación profesional de sus estudiantes a través de la Subdirección de Estudiantes y de la Comisión de Orientación al Estudiante, junto con los delegados en el Centro de la Unidad de Atención al Estudiante.

Proceso de Formación Permanente (P/CL008): Este proceso tiene por objeto desarrollar la forma en que se realiza la propuesta, gestión y control de calidad de la Formación Permanente en la UEx, de acuerdo con la Normativa reguladora de los cursos de Formación Permanente. El Centro participa en este proceso a través de la concesión de la tutela académica a dichos cursos

Procedimiento de Extinción de Enseñanzas (PR/CL001): El objeto de este procedimiento es describir el modo en que la Universidad de Extremadura lleva a cabo la extinción o supresión de enseñanzas. El Centro participa en este proceso tramitando la propuesta de suspensión mediante acuerdo de la Junta de Centro.

Procedimiento de Pruebas de Acceso a la UEx (PR/CL401): El objeto de este procedimiento es la organización y posterior realización de las pruebas o exámenes para la selección de alumnos que, reuniendo los requisitos legales para ello, aspiran a iniciar estudios en la Universidad.

Procedimiento de Pruebas de Acceso para mayores de 25, 40 y 45 años (PR/CL402): El objeto de este procedimiento es la organización de las pruebas de acceso a la Universidad para aquellas personas mayores de veinticinco y mayores de cuarenta y cinco años, así como también el acceso mediante acreditación de experiencia profesional o laboral para mayores de 40 años.

Procedimiento de Preinscripción para el acceso a estudios de Grado (PR/CL403): El objeto de este procedimiento es la descripción del proceso seguido para la asignación de plazas ofertadas por la Universidad de Extremadura y solicitadas por los alumnos, en las distintas titulaciones de Grado que se imparten en la UEx.

Procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes (PR/CL_PD_101): El objeto de este procedimiento es regular el modo en que se elaboran y aprueban las propuestas de planes docentes de las asignaturas de las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, de acuerdo con la legislación vigente, las memorias verificadas de los títulos y las normativas de la Universidad.

Procedimiento de reconocimientos de créditos (PR/CL_RC_102): El objeto de este procedimiento es regular el modo en que se solicitan y resuelven los reconocimientos de créditos aplicables a estudiantes en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (UEx), de acuerdo con la legislación vigente y las normativas de reconocimiento de créditos de la Universidad.

Procedimiento de recursos de alzada sobre resoluciones de reconocimiento de créditos (PR/CL_ARC_103): El objeto de este procedimiento es regular el modo en que se solicitan y resuelven los recursos de alzada ante el Rector sobre

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

resoluciones desfavorables de reconocimientos de créditos aplicables a estudiantes en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (UEX), de acuerdo con la legislación vigente y las normativas de reconocimiento de créditos de la Universidad.

PROCESOS SOPORTE:

Proceso de Gestión del Servicio de Prevención (P/SO001): El objeto de este proceso es establecer las actuaciones para la gestión del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UEX. La Escuela Politécnica realiza las actuaciones previstas en la planificación preventiva.

Proceso de Gestión de Información y Atención Administrativa (P/SO002): El objeto de este proceso es establecer el modo en que se desarrollan las funciones de diseño, elaboración y mantenimiento de la información vía web de la Universidad de Extremadura, la elaboración y edición de la guía de acceso, documentos, folletos y publicaciones relativas a información y difusión de la UEX, así como la organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura. El Centro colaborará y participará en aquellas actividades en las que se le solicite.

Mapa de Procesos del Servicio de Bibliotecas: El Mapa de Procesos y Procedimientos del Servicio de Biblioteca de la UEX recoge todos los instrumentos que este Servicio pone a disposición de la Comunidad Universitaria para conseguir un Sistema de Calidad en el mismo.

Proceso de Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (P/SO004): Este proceso tiene por objeto establecer la sistemática a seguir en la gestión de las quejas, sugerencias o felicitaciones que los usuarios deseen plantear con relación a los servicios que presta la Universidad de Extremadura. El Centro recogerá las que se entreguen en Registro y las tramitará a la UTEC y colaborará en la resolución de las quejas y sugerencias si así se le solicita.

Mapa de Procesos del SAFYDE: El Mapa de Procesos y Procedimientos del Servicio de Actividad Física y Deportes de la UEX (SAFYDE) recoge todos los instrumentos que este Servicio pone a disposición de la Comunidad Universitaria para conseguir un Sistema de Calidad en el mismo.

Procedimiento de Auditorías Internas (PR/SO100): El objeto de este procedimiento es definir los criterios que establezcan un sistema para la realización de auditorías internas, en orden a verificar la existencia de Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) en los centros de la Universidad de Extremadura (UEX), así como de sus servicios universitarios, su grado de implantación y, en su caso, detectar las desviaciones que se hayan producido en el mismo así como la eficacia del sistema. La Escuela Politécnica someterá su SAIC a este procedimiento cuando así se le solicite.

Procedimiento de Inserción Laboral (PR/SO001): Este procedimiento tiene como objeto indicar las tareas a realizar por la Universidad de Extremadura (UEX) para evaluar periódicamente la inserción laboral de sus titulados a través de una encuesta dirigida a los egresados. Aunque este procedimiento es totalmente ajeno al Centro, puesto que es competencia de la UTEC, sin embargo se recibe el Informe de Inserción laboral desde el Vicerrectorado con competencias en Calidad.

Procedimiento de Encuestas de Satisfacción Docente de los Estudiantes (PR/SO002): Este procedimiento tiene por objeto definir cuáles son las pautas que se siguen en la Universidad de Extremadura (UEX) para, por un lado, la elaboración y modificación del cuestionario de satisfacción del alumno con la docencia y, por otro, su posterior pase, recogida y tratamiento de la información. El Centro, en base al procedimiento PR/SO006_POLI ("Procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente"), planifica y organiza el proceso de realización de las encuestas y la recogida de los cuestionarios para proceder a su envío a la UTEC.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Procedimiento de Elaboración y Publicación del Observatorio de Indicadores (PR/SO003): Este procedimiento tiene como objeto exponer el método a seguir cada curso académico para la elaboración del Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Universidad de Extremadura. Este Observatorio tiene el objetivo fundamental de proporcionar, a los responsables académicos y a las comisiones de calidad de la titulación, información relevante para la toma de decisiones, especialmente en lo que respecta a la oferta y demanda formativa y a los resultados de aprendizaje. Al mismo tiempo, sirve de apoyo a los programas de la UEx relacionados con la garantía de calidad y además contiene una información adecuada para la rendición de cuentas a la Sociedad en general. Tanto el Equipo de Dirección del Centro, como la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro y/o las Comisiones de Calidad de las Titulaciones pueden proponer nuevos indicadores o cambios en los actuales para un mejor desarrollo de sus funciones.

Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción de las Titulaciones Oficiales (PR/SO004): En el marco del seguimiento y acreditación de los títulos establecido por la ANECA, este procedimiento tiene como objeto establecer los mecanismos para conocer el nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés con las titulaciones oficiales ofertadas por la Universidad de Extremadura (UEx) y recabar opiniones que permitan a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones elaborar sus planes de mejora. El Centro colaborará entregando las encuestas a los egresados para su cumplimentación y el Responsable de Calidad del Centro coordinará el pase de la encuesta al PAS del Centro.

Procedimiento de Evaluación de la satisfacción de los usuarios con los Servicios (PR/SO101): Este procedimiento tiene como objeto indicar el método a seguir por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad de Extremadura (UEx) para la evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios de la misma a través de encuestas de opinión.

Procedimiento de Petición de Datos (PR/SO102): Este procedimiento tiene como objeto indicar el método a seguir por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTE) de la UEx al recibir una solicitud de: petición de datos estadísticos relativos a distintos aspectos de la Universidad de Extremadura (UEx), como son los relacionados con las preinscripciones, matriculaciones, egresados, tasas de rendimiento y recursos humanos, evaluaciones extraordinarias de la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente, copia de informes de evaluación de la satisfacción de los estudiantes con la actuación docente, certificado acreditativo de calidad docente para la acreditación según el Programa ACADEMIA de la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad (ANECA), y/o evaluación voluntaria según el Programa DOCENTIA-UEx.

Procedimiento para la Gestión Administrativa de la Solicitud y el Pago de los Quinquenios Docentes (PR/SO103): Este procedimiento tiene por objeto definir los pasos a seguir para la gestión administrativa de las solicitudes y del pago del complemento retributivo regulado en el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

2.3 Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro (CACC)

La Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro ha estado formada este curso académico por:

DIRECTOR DEL CENTRO	D. Jesús Ángel Torrecilla Pinero
RESPONSABLE DE CALIDAD	Dña. Juana Arias Trujillo
SUBDIRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	D. Antonio Manuel Silva Luengo
COORDINADOR GIC	Pablo Durán Barroso
COORDINADOR GE	D. Juan Saumell Lladó
COORDINADOR GISIT	D. Juan Luis García Zapata
COORDINADOR GIIIS/C	D. Lorenzo Manuel Martínez Bravo
COORDINADOR MÁSTERES TIC/III/IT	D. Rafael Martín Espada
COORDINADOR MUI IG YC	D. Arthur Richard Pewsey
COORDINADOR MÁSTER EN METODOLOGÍA BIM-MUBIC	D. Juan Pedro Cortés Pérez
COORDINADOR MÁSTER EN ICCP	Dña. Marta García García
ADMINISTRADOR DEL CENTRO	Dña. Belén Corchero Gil
RESPRESENTANTE PAS	D. José Luis Sánchez Sánchez
REPRESENTANTE PAS	Dña. María Isabel González Polo
REPRESENTANTE ALUMNOS	D. ^a Marta Arrabal Vázquez

La Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Escuela Politécnica ha realizado las siguientes reuniones durante el curso 2021/2022 tratando los siguientes ordenes del día:

FECHA:	ORDEN DEL DÍA:
Acta 1.- 13 de octubre de 2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Informe del Director. 3. Aprobación, si procede, de las solicitudes de reconocimiento de créditos y convalidaciones. 4. Ruegos y preguntas.
Acta 2.- 24 de febrero de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Informe del Director. 3. Aprobación, si procede, de los informes Anuales de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones durante el curso 2020_2021. 4. Aprobación, si procede, de los informes de las Comisiones del Centro, informe anual de Calidad, Reclamaciones, Orientación al Estudiante, Movilidad y Prácticas Externas, durante el curso 2020_2021. 5. Aprobación, si procede, del Plan de Publicaciones de la Información sobre titulaciones (P/ES006_D001). 6. Ruegos y preguntas.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Acta 3.- 14 de marzo de 2022	1. Aprobación, si procede, de las solicitudes de convalidación y reconocimiento de créditos.
Acta 4.- 18 de marzo de 2022	1. Toma en consideración, debate y aprobación, si procede, del Procedimiento interno para la implantación de Programas Académicos con Recorridos Sucesivos (PARS) en la Escuela Politécnica.
Acta 5.- 16 de mayo de 2022	1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones de la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro. 2. Informe del Director. 3. Aprobación, si procede, de las solicitudes de convalidación y reconocimiento de créditos. 4. Ruegos y preguntas.
Acta 6.- 28 de junio de 2022	1. Aprobación, si procede, de las solicitudes de convalidación y reconocimientos de créditos.

Para un mejor conocimiento del desarrollo de las sesiones pueden consultarse las Actas en el siguiente enlace:

[ACTAS DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL CENTRO 2021/2022](#)

2.4 Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro

La información sobre la composición de cada una de las CCT del título durante el curso 2021/2022 se encuentra disponible en la Memoria Académica del centro, y se puede consultar en el siguiente enlace:

[MEMORIA ACADÉMICA EPCC](#)

El informe anual de las respectivas titulaciones y los contenidos desarrollados en las respectivas sesiones pueden consultarse a través de las Actas de cada comisión en los siguientes enlaces:

GRADOS:

- **COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN EDIFICACIÓN**
[Informe Anual 2021_2022](#)
[Actas](#)
- **COMISIÓN DE CALIDAD DE LOS GRADOS DE INGENIERÍA CIVIL**
[Informe Anual 2021_2022](#)
[Actas](#)
- **COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN**
[Informe Anual 2021_2022](#)
[Actas](#)
- **COMISIÓN DE CALIDAD DE LOS GRADOS DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, COMPUTADORES Y SOFTWARE**
[Informe Anual 2021_2022](#)
[Actas](#)

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

MÁSTERES:

- COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**
[Informe Anual 2021_2022](#)
[Actas](#)
- COMISIÓN DE CALIDAD DE LOS MÁSTERES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**
[Actas](#)
- COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA BIM EN EL DESARROLLO COLABORATIVO DE PROYECTOS**
[Informe Anual 2021_2022](#)
- COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS**
[Informe Anual 2021_2022](#)
[Actas](#)

2.5 Restantes Comisiones de la Escuela Politécnica:

La información sobre la composición de las restantes comisiones de la Escuela Politécnica durante el curso 2021/2022 se encuentra disponible en la Memoria Académica del centro, y se puede consultar en el siguiente enlace:

[MEMORIA ACADÉMICA EPCC](#)

El resto de información relativa a las restantes comisiones de la Escuela Politécnica, actas y memorias cuando corresponda, se encuentra en los siguientes enlaces:

[COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA](#)

[COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA](#)

[COMISIÓN DE TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS](#)

[COMISIÓN DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD](#)

[COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE](#)

[COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS](#)

[COMISIÓN DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA](#)

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO

Proceso para Definir la Política y los Objetivos de Calidad del Centro (P/ES004): Este proceso se encuentra perfectamente definido e implementado en el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad. Las actividades desarrolladas por la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro se recogen en este Informe anual de Calidad.

Proceso de Análisis de los Resultados (P/ES005): Este proceso se encuentra igualmente implantado dentro del SAIC de la Escuela Politécnica. Durante el curso 2021/2022 han estado identificadas las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones del Centro, y además del resto de tareas que tienen encomendadas, han analizado los datos que envía la UTEC y, en base a ellos, han elaborado las correspondientes Memorias de Calidad de las Titulaciones.

Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (P/ES006): Este proceso se encuentra totalmente implantado en nuestro SAIC. En la Comisión de Aseguramiento de Calidad celebrada el 10 de marzo de 2023, se aprobó el Plan de Publicación de la Información de la Escuela Politécnica, que se puede consultar en el siguiente enlace:

[PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA ESCUELA POLITÉCNICA](#)

Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009): Este proceso se encuentra completamente desarrollado. Es un proceso clave en la evaluación del programa ACREDITA de la ANECA y la valoración recibida ha sido alta en todos los procesos de acreditación al que se han sometido las titulaciones del centro. Su implantación ha permitido tener todos los planes docentes de las asignaturas, los horarios y las agendas publicadas en la web del Centro antes del periodo de matriculación del alumnado.

Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010): Este proceso se encuentra implantado en el Centro, destacando el PAT (Plan de Acción Tutorial) que viene desarrollándose de forma satisfactoria durante varios cursos académicos. La Comisión de Orientación al Estudiante se encuentra definida y realiza las actividades que se recogen en la correspondiente Memoria anual, la cual puede consultarse en el siguiente enlace:

[INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE](#)

Proceso de Gestión de Prácticas Externas (P/CL011): Este proceso se encuentra íntegramente implantado en el Centro y en el SAIC. Se realizan prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares, y los alumnos pueden realizarlas y solicitar el reconocimiento de las mismas a la comisión de Prácticas Externas. La evaluación se lleva a cabo por la Comisión de Prácticas Externas, basándose en los indicadores de calidad definidos en el Proceso. La Comisión de Prácticas Externas se encuentra definida y realiza las actividades que se recogen en la correspondiente Memoria anual, la cual puede consultarse en el siguiente enlace:

[INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS](#)

Procedimiento de Reclamaciones (P/CL012): El procedimiento de reclamaciones está implantado en la Escuela Politécnica y en el SAIC. Los alumnos conocen el sistema, puesto que se ajusta a lo que se establece en la normativa universitaria. El informe anual sobre las Reclamaciones presentadas por los estudiantes, se encuentra en el siguiente enlace a la Web del Centro:

[INFORME ANUAL DEL PROCESO DE RECLAMACIONES](#)

Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y de los Servicios Propios del Centro (P/SO005): El proceso de Gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro es un proceso ya implantado en nuestro Centro. Se encuentra definida la Comisión de Economía e Infraestructuras y se dispone de las actas de sus reuniones, además están desarrolladas las Cartas de Servicios de cada Unidad. Se elabora el Presupuesto y se aprueba la correspondiente Memoria Económica para las diferentes anualidades, los cuales pueden consultarse en el siguiente enlace:

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

[PRESUPUESTO Y MEMORIA ECONÓMICA DEL CENTRO](#)

Procedimiento para la Elaboración de las Memorias de Calidad (PR/SO005): Este procedimiento se encuentra completamente implantado en la Escuela Politécnica, ya que anualmente se elaboran y se presentan para su aprobación las Memorias de las titulaciones y el Informe anual de calidad, estando disponibles en la página web del Centro.

Procedimiento de Realización de la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente (PR/SO006): Este procedimiento se encuentra totalmente desarrollado dentro del SAIC de la Escuela Politécnica. El profesorado está informado a través de la UTEC de los periodos de realización de las encuestas de satisfacción al alumnado, bien sean obligatorias o voluntarias. La Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro se encarga de la organización del pase de las mismas y los resultados se recogen por el profesorado a través de una comunicación de la UTEC vía correo electrónico.

Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (PR/SO007): Este procedimiento está completamente implantado en la Escuela Politécnica. Lo fundamental de este procedimiento es la elaboración del Informe de Cargo Académico para el programa DOCENTIA-UEx y la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro lo realiza basándose en los datos aportados por la Subdirección de Asuntos Académicos, la Secretaría Académica del Centro y la UTEC, además organiza y coordina los trabajos de pase de encuestas de los distintos títulos del centro.

Procedimiento para el Control de la Documentación y Registro (PR/SO008): Este procedimiento se encuentra desarrollado en el SAIC de la Escuela Politécnica. La Lista Maestra de documentos y la Hoja de Control de Registros se mantienen constantemente actualizados, en base al sistema de gestión documental SIGEAA, proporcionado por la UTEC, completando las evidencias documentales.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

4 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO 2021/2022

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Diseño de un informe tipo para recoger el grado de desarrollo y/o resultados de los procedimientos del SAIC. Publicación de dichos informes.		X		Durante el desarrollo de esta acción de mejora, se ha observado conveniente la revisión y actualización de todos los procedimientos del SAIC, junto con el diseño de un informe tipo representativo de cada procedimiento. Este proceso de revisión está iniciado.
2	Diseño de un registro de control para la comprobación periódica de que la documentación puesta a disposición de los usuarios está disponible.	X			A lo largo del curso se han realizado repetidas comprobaciones manuales para verificar la disponibilidad de la información a los usuarios. En relación a este asunto, se planteará un objetivo de mejora para el próximo curso para automatizar estas comprobaciones.
3	Conocer mediante un cuestionario las necesidades de formación del PAS en aquellos aspectos que estén relacionados o afectados por los procesos y procedimientos del SAIC del centro.			X	Los cursos de formación para el PAS son impartidos por la gerencia de la universidad para todos los centros, por lo que el acceso para el PAS del centro es limitado. En relación a este asunto, se propone para el próximo curso un objetivo de mejora.
4	Mejorar y estandarizar el formato y el soporte de las agendas del estudiante.	X			
5	Habilitar en la web del centro un sistema para la solicitud de certificados por parte del PDI y el registro de actividades complementarias que se desarrollen en el centro.	X			
6	Habilitar un sistema para la solicitud digital de peticiones de cofinanciación.	X			
7	Actualizar la página web del centro correspondiente al bloque de contenidos de calidad.		X		El contenido relacionado con calidad se ha mantenido actualizado a lo largo del curso. En cuanto al diseño de la web no se ha podido actualizar aún puesto que se han rediseñado otros bloques previamente.
8	Facilitar la entrega de documentación en soporte digital en Secretaría a través de pdf editables, formularios digitales etc.	X			

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

5 ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS CURSO 2021/2022

Objetivo	Conseguido	Evidencia o Identificador	Nota
POLITICA DE TITULOS			
Impulsar la definición de títulos consecutivos en el centro en base al RD 822/21	SI	-Actas de la Junta de Escuela -Actas CACC	Las tareas correspondientes al centro ya se han realizado. Actualmente se encuentra en proceso de tramitación para enviar a ANECA.
Impulsar la implantación de programas de master independientes en informática	NO		Se han realizado diferentes reuniones para analizar este objetivo, pero aún no se ha concretado una reunión con la totalidad del claustro. Se tiene la intención de continuar durante este curso académico con este objetivo para implantar finalmente los programas independientes.
Impulsar la revisión del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación	SI	-Memoria modificada -Actas de la Junta de Escuela -Actas de la CCT	Se ha enviado la modificación de la memoria del título. Además, se está trabajando con el Centro Universitario de Mérida, que actualmente imparte la especialidad en Telemática, para facilitar la movilidad de los estudiantes que deseen cursar las dos especialidades entre ambos centros.
Definir y automatizar las tablas de reconomiento entre los grados de Ingeniería Civil en extinción (3 especialidades) y el nuevo grado de Ingeniería Civil.	Parcialmente	-Actas CACC -Actas CCT	Las tablas de correspondencia entre ITOP-Plan 76, el grado en Ingeniería Civil-Construcciones Civiles, grado en Ingeniería Civil-Hidrología y grado en Ingeniería Civil-Transportes y Servicios Urbanos con el nuevo grado unificado están definidas y aprobadas por las respectivas comisiones, para continuar con el trámite administrativo (UEX) hasta su automatización completa. Queda pendiente la tabla de equivalencia entre ITOP-Plan 1998 / 2006 con el nuevo grado unificado.
Implementar la memoria del Master Universitario en Economía Circular en Edificación	Parcialmente	-Actas Junta de Escuela	Este corresponde a un master Interuniversitario entre las diferentes universidades que participan en la CODATIE, donde la EPCC ya ha indicado cual podría ser su participación. Actualmente, la CODATIE está tramitando la documentación con cada universidad.
SISTEMA DE CALIDAD			
Actualizar y revisar todos los procesos y procedimientos que forman parte del SAIC	PARCIALMENTE		Parte de los procesos se encuentran actualmente revisados, y los restantes en revisión.
Elaborar un plan estratégico para el Centro	PARCIALMENTE	-Actas Junta de Escuela	A lo largo del curso académico se ha estado trabajando es aspectos de carácter estratégico para el centro, especialmente en lo referente a la política de títulos. Queda pendiente la concreción del contenido del plan estratégico en un documento.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Preparar la auditoria interna del Centro	NO		La fecha para la auditoria interna del centro ha sido modificada.
Revisar y actualizar las cartas de servicios del Centro	SI	-Cartas de servicio en la pagina web del Centro	
Realizar encuestas de satisfacción con todos los grupos de interés, sobre recursos y servicios del Centro	PARCIALMENTE		
INFRAESTRUCTURAS			
Instalar equipos de ordenadores a disposición del profesorado para impartir docencia en la aulas de teoria	SI	-Actas Junta de Centro	No se han colocado equipos en todas las aulas del centro. En base a la disponibilidad presupuestaria del centro, se ha priorizado las aulas más utilizadas o de uso común entre varios titulos. Transcurrido un tiempo de uso de estos equipos, se valorá la conveniencia de ampliar el número de aulas.
Renovar los proyectores más antiguos o deteriorados de las aulas y laboratorios	PARCIALMENTE	- Actas de la comisión de infraestructuras	Debido al gran incremento de los costes energéticos, la disponibilidad presupuestaria del centro para afrontar otros gastos es muy limitada. Por lo tanto, solamente se han podido renovar algunos de los proyectores más antiguos.
Creación de una Comisión encargada de desarrollar acciones (exposiciones, colecciones etc.) para la puesta en valor de los equipos, documentos y cualquier otro material obsoleto de la EPCC pero que sea de interés desde el punto de vista histórico o del desarrollo científico-técnico de la ingeniería para cualquier titulación del Centro	PARCIALMENTE	-Memoria Académica del Centro	Se han iniciado conversaciones con algunos profesores interesados, pero no se ha llegado aún a la formazación de esta comisión. Sin embargo, a lo largo del curso se han realizado diferentes exposiciones (temporales y permanentes), se han alojado varios equipos antiguos o en desuso interesantes y se han atendido diferentes iniciativas individuales en este sentido.
MEJORAS DOCUMENTALES			
Realizar acciones de difusión sobre el SAIC y aquellos otros aspectos relacionados con la Calidad que afecten a los distintos grupos de interés	SI	-Banners en las pantallas de cafetería y de los pabellones del centro. -Pagina web.	
Realizar acciones formativas en software y herramientas colaborativas para el PAS	NO		
DIFUSION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CENTRO			
Planificar y desarrollar actividades participativas orientadas a dar a conocer el centro, el papel de las ingenierías en la sociedad y fomentar el acercamiento de la escuela a su entorno social más inmediato	SI	-Memoria Académica del Centro	

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		 Escuela Politécnica
	CURSO: 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

6 PLAN DE MEJORAS PARA EL CURSO 2022/2023

	Acción de Mejora (Descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1.	Realizar un repositorio con los programas de las asignaturas del centro correspondientes a cada curso académico, firmados por la secretaria académica para que sean de acceso a todos los estudiantes del centro.	<ul style="list-style-type: none"> – Secretaria Académica – Secretaria 	Año 2022-2023	
2.	Diseño de un informe tipo para recoger el grado de desarrollo y/o resultados de los procedimientos del SAIC. Publicación de dichos informes.	<ul style="list-style-type: none"> – RSAIC del Centro – Unidades/ Comisiones vinculadas a cada procedimiento 	Año 2022-2023	
3.	Revisar la aplicación digital de la agenda del estudiante, detectar errores y mejorar los aspectos necesarios tras el primer año de funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> – RSAIC del Centro 	Año 2022-2023	
4.	Dar difusión entre los usuarios a las distintas aplicaciones implementadas y disponibles en la web del centro para la solicitud o gestión de trámites, como p. ej. solicitud de certificados, peticiones de cofinanciación, reserva de aulas etc.	<ul style="list-style-type: none"> – RSAIC del Centro – Dirección del Centro 	Año 2022-2023	
5.	Dar a conocer las posibilidades de la página web del centro y de las redes sociales de la EPCC entre los grupos de interés, para fomentar la publicación de contenidos por parte de los grupos de investigación del centro, grupos de innovación docente del centro, así como noticias de interés para las titulaciones impartidas o las salidas profesionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> – RSAIC del Centro – Dirección del Centro 	Año 2022-2023	
6.	Rediseñar y reorganizar la página web del centro correspondiente al bloque de contenidos de calidad	<ul style="list-style-type: none"> – RSAIC del Centro – Gestor de Calidad – Dirección – PAS Informática 	Año 2022-2023	
7.	Explicar y dar a conocer las implicaciones del programa AUDIT y del sello de calidad del centro entre los grupos de interés	<ul style="list-style-type: none"> – RSAIC del Centro – Gestor de Calidad – Dirección 	Año 2022-2023	

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2021/2022	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

7 OBJETIVOS DE CALIDAD PARA EL CURSO 2022/2023

	Objetivo	Responsable de la Ejecución	Plazo de Ejecucion	Evidencia	Indicador
POLITICA DE TITULOS					
1.	Impulsar la implantación de los dobles grados entre el grado en Ingeniería Informática con ADE y el grado en Ingeniería Informática con Matemáticas	-Dirección del Centro -CCT	Año 2022-2023	Actas/convocatorias de CCT, CACC, Junta de Centro	
2.	Impulsar la especialización de los programas del Master TIC en programas independientes	-Dirección del Centro -CCT	Año 2022-2023	Actas/convocatorias de CCT, CACC, Junta de Centro	
3.	Impulsar la unificación de los dos grados de Informática en un solo grado con menciones	-Dirección del Centro -CCT	Año 2022-2023	Actas/convocatorias de CCT, CACC, Junta de Centro	
4.	Definir y automatizar las tablas de reconocimiento entre los planes de estudios correspondientes a ITOP plan 98 e ITOP plan 2006 con el nuevo grado de Ingeniería Civil	-Dirección del Centro	Año 2022-2023	Actas de CCT, CACC, Junta de Centro. Tabla de reconocimiento	
SISTEMA DE CALIDAD					
5.	Redactar el plan estratégico para el Centro	-Dirección/Subdirecciones del Centro -RSAIC -CACC -Junta de Centro	Año 2022-2023	Actas de CACC, Junta de Centro. Plan Estratégico	
6.	Revisar y actualizar todos los procesos y procedimientos del SAIC para controlar mejor las revisiones de los mismos y preparar, además, la próxima auditoria interna del centro	-RSAIC -Dirección/ Subdirecciones del Centro -CACC -CCT	Año 2022-2023	Actas CACC Actas Junta de Escuela Procesos y Procedimientos	
7.	Dividir la comisión de calidad de los Masteres TIC, de modo que cada máster cuente con una comisión de calidad propia y especializada	-Dirección del Centro -RSAIC -CACC -CCT	Año 2022-2023	Actas CACC, CCT, Junta de Escuela	
8.	Desarrollar una herramienta que permita la comprobación automática y frecuente de que la información puesta a disposición de los usuarios en la web del centro está siempre disponible	-Dirección del Centro -RSAIC - PAS Informática	Año 2022-2023	Actas CACC, Junta de Escuela. Herramienta Informática	
INFRAESTRUCTURAS					
9.	Instalar un control de acceso a los edificios mediante tarjeta electrónica en horario no lectivo	-Dirección del Centro -Comisión de Economía e Infraestructuras	Año 2022-2023	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	

10.	Solicitar al vicerrectorado de infraestructuras la sustitución de las carpinterías de las puertas de acceso a los pabellones	-Dirección del Centro -Comisión de Economía e Infraestructuras	Año 2022-2023	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	
11.	Realizar una revisión sistemática de las ventanas y persianas del centro, reparándolas cuando corresponda	-Dirección del Centro -Comisión de Economía e Infraestructuras -PAS	Año 2022-2023	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	
12.	Continuar con la electrificación de las aulas y otras áreas de trabajo habituales de los estudiantes y la sustitución de los proyectores de las aulas	-Dirección del Centro -Comisión de Economía e Infraestructuras	Año 2022-2023	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	
13.	Instalar dos bancadas en el exterior del centro para alojar las bombas de impulsión originales del trasvase del Almonte, que han sido sustituidas y cedidas a la EPCC	-Dirección del Centro -Comisión de Economía e Infraestructuras	Año 2022-2023	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	
14.	Diseñar la reorganización de los aparcamientos del centro para aumentar su capacidad	-Dirección del Centro -Comisión de Economía e Infraestructuras	Año 2022-2023	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	
MEJORAS DOCUMENTALES					
15.	Implantar un proyecto piloto para la digitación en secretaría de alguno de los procesos más frecuentes, y valorar la viabilidad de la digitalización de los procesos administrativos estándar	-Dirección del Centro -Secretaría Académica -Administrador del Centro	Año 2022-2023	Actas de la Junta de Centro	
16.	Conocer las necesidades de formación en herramientas informáticas del PAS del centro, para proponer un plan de formación integral con la aprobación de la Gerencia de la universidad para impartirlo en el centro	-Dirección del Centro -Secretaría Académica -Administrador del Centro	Año 2022-2023	Actas de la Junta de Centro Memoria académica del Centro	
DIFUSION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CENTRO					
17.	Realizar nuevas actividades de difusión del centro y de sus titulaciones. Fomentar el acercamiento de la escuela a su entorno social más inmediato	-Subdirección de Estudiantes	Año 2022-2023	Actas de la Junta de Centro Memoria académica del Centro	